



JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DE GARAGOA (BOY.)
CARRERA 10 No. 8 A – 43 PISO 2 PALACIO DE JUSTICIA TELEFAX (098) 7500538
j01prfctogaragoa@cendoj.ramajudicial.gov.co
FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	TÉRMINO EN DÍAS	FECHA FINAL	DOCUMENTO EN TRASLADO
2009-00065-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MAYRA NATALIA MENDOZA FRANCO	ECID MENDOZA VARGAS	11/12/2023	TRES (3)	13/12/2023	VER

El presente traslado se corre de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley 2213 de 2022 y el artículo 446 del C.G.P., hoy siete (7) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

SONIA PILAR BÁEZ FIGUEROA
SECRETARIA